

economía de su constitucion hallamos la causa el medio y el efecto, lo mismo que en el Estado; en el desarrollo de su autoridad hallamos el poder, el ministro y el súbdito lo mismo que en el Estado. Sin embargo de todo esto, ¡qué diferencias tan enormes no descubrimos entre los concilios y los congresos, entre los símbolos y las constituciones! Allá concordia, aquí discrepancia; allá constancia, aquí versatilidad; allá unidad, aquí division; allá fijeza, aquí inestabilidad; allá firmeza, aquí debilidad; allá prevalece lo antiguo, aquí triunfa lo nuevo. ¿Cómo explicar todo esto? De un modo mui sencillo. En los concilios decide la autoridad y auxilia el raciocinio; en las juntas políticas obra el raciocinio y decide el interes: allá preside la creencia, acá gobierna la persuacion; allá, por último, habla Dios ilustrando y dirigiendo la razón humana, y acá habla el hombre impulsado siempre por el deseo de deberlo todo á su inteligencia. Esta oposicion en las causas produce por necesidad la oposicion en los efectos y explica suficientemente dos fenómenos igualmente maravillosos, esto es, la unidad antigua de todos los concilios de la Iglesia, y la perpetua division y continuo desacuerdo de las grandes juntas políticas de los Estados. ¿Cuál es la consecuencia que debemos inferir el aquí? Que pues la organizacion social está sometida á principios tan inmutables y divinos como la Iglesia católica, ha sido en todos tiempos, es hoy y será siempre necesario que la ciencia del gobierno, la ciencia de la sociedad, ó lo que es lo mismo, la Jurisprudencia universal, haga caminar siempre juntas la revelacion y el raciocinio; aquella para con-

servar siempre intacta la unidad y firmeza de los principios; y este para deducir con toda rectitud sus verdaderas consecuencias y asegurar en todo sentido sus netas aplicaciones.

201. En cuanto á la influencia política de los concilios en lo que puede referirse á la ciencia, poco tenemos que añadir á lo que dejamos expuesto á propósito de la legislacion europea. (1) Esta, y señaladamente la española, no puede separar su historia de la de aquellas juntas de la Iglesia. Se sabe mui bien que los concilios de Toledo formaron los primeros códigos de España, criaron allí un Derecho público y dieron al Estado cuantos conocimientos empleaba en la direccion de los negocios políticos. Por lo demas, ya hemos hecho ver en otra parte, (2) que el bien de la sociedad está vinculado principalmente en la infalibilidad de las doctrinas, que esta infalibilidad solo puede hallarse en la autoridad divina, en la lei revelada; y de aquí podrá inferirse cuánto influjo habrán tenido los concilios ecuménicos en la conservacion de los principios sociales, puesto que estos, como sabemos, y probaremos adelante, son depositarios de esa autoridad infalible sobre los dogmas y la moral, es decir, sobre los verdaderos principios de una buena legislacion. (3)

202. Ya es tiempo de hablar de la época tercera que asignamos, y es la reforma protestante: aconteci-

(1) Pág. 123, núm. 159 y siguientes de este tomo.

(2) Pag. 45, núm. 46 y siguientes.

(3) El desarrollo de esta idea puede verse en los núm. 63 y siguientes de esta disertacion.



miento tan fecundo en errores, como en desastres, y que ha suministrado tanta materia á la historia como á la filosofía. ¿Qué no podria decirse sobre esto? Sin embargo, nosotros debemos limitarnos á reflexiones mui generales, pues no nos permiten extendernos mas los límites de esta disertacion, ni es indispensable entrar en muchos pormenores en un hecho tan conocido y sobre el cual aun tenemos á la vista muchos datos en la historia contemporánea.

203. Las vicisitudes diversas que experimentó la Iglesia en sus relaciones con el Estado, la decadencia lastimosa de las costumbres, que se anunciaba ya hasta en el respetable cuerpo del clero, el progreso y multiplicidad de las heregías, que se irritaban á medida que eran victoriosamente combatidas, la conviccion casi general de todos los heresiarcas de que el sistema de ataque observado hasta entónces seria siempre inútil y positivamente infructuoso; todas estas circunstancias prepararon contra la Iglesia esa nueva guerra que bajo el título de reforma, le han hecho desde el siglo 16 todos los impíos y muchos de los soberanos. Habiendo comprendido que no adelantaria nada con atacar directamente los dogmas, el espíritu de la incredulidad se dirigió desde luego contra la autoridad de la Iglesia, levantó un grito de rebelion contra las decisiones pontificias; comenzó por combatir las indulgencias y acabó por otorgar á los Monarcas un absoluto poder en lo espiritual; comenzó negando á la Iglesia su autoridad docente y acabó distribuyendo prodigamente á cada uno de los súbditos la mas omnimoda libertad para fijar la inteligencia de los dogmas y determi-

nar el sentido de los libros revelados. ¿Qué resultó de aquí? La mas completa anarquía en el pensamiento político y en el pensamiento religioso, anarquía que en mui poco tiempo arruinó las doctrinas, sacudió fuertemente las instituciones, introdujo la tiranía en los gobiernos y esparció prodigamente la semilla de las revoluciones políticas en el espíritu de los pueblos.

204. El primer caudillo de esta persecucion, la mas fecunda en desastres que se ha visto jamas, fué Martin Lutero, al cual siguieron mui pronto Calvino y otros muchos. La deplorable fecundidad de estos genios turbulentos é impíos precipitó sobre la Europa un caudaloso torrente que al cabo de tres siglos no ha podido agotarse. Ellos, cada uno segun su sistema, procuraron asociar contra el reino de Jesucristo la doble fuerza del pensamiento y del poder físico. En extremo diestros para tocar los resortes mas delicados del individuo, cuidaron de exaltar las pasiones, cuyo desarrollo debia favorecer mejor á la ejecucion de sus miras. Sentaron como un principio la supremacia de los reyes en el orden espiritual, exaltaron en consecuencia su poder sobre la Iglesia misma; y este nuevo orden de ideas facilitaba todos los recursos á las pasiones diferentes de los soberanos. De estas observaciones podemos partir para explicar el establecimiento y progreso de la reforma en varios reinos de Europa, no ménos que su influjo decisivo en las revoluciones filosóficas y políticas que de ese tiempo á esta parte han agitado con una fuerza destructora á toda la sociedad. „La reforma, dice Bonald, obra de la codicia



de los principes en Alemania, del amor criminal de un rei en Inglaterra, y del gusto por las novedades en Francia, ha sido en los tiempos modernos el acontecimiento mas funesto para la sociedad y la causa próxima ó remota de todas las revoluciones que han agitado á la Europa desde el siglo XV á esta parte, de todas las guerras que la han ensangrentado; y si la sociedad ha de acabar, no dudo mirar este acontecimiento como el primer toque que anuncia la consumacion de esta última catástrofe." (1)

205. Trazar la marcha progresiva que siguió la herejía de Lutero, enumerar todos los dogmas que combatió descaradamente, analizar sus contraversias, repasar la serie prodigiosa de sectas no solamente diversas sino aun contradictorias que salieron de su escuela, seguir el curso rápido de estas doctrinas, pintar sus combates y las desolaciones que produjeron en la Europa, ponderar los males que sufrió la sociedad en consecuencia del protestantismo, describir con fidelidad el cuadro lastimoso que han presentado por tres siglos las variaciones de las Iglesias protestantes: he aquí una empresa de aquellas que han puesto en accion á los primeros talentos del mundo, que han enriquecido la historia y fecundado las ciencias con obras esclarecidas; pero no un trabajo que exige indispensablemente nuestro plan. Apenas hai cosa mas conocida que el origen de la reforma; y aunque de un modo general los hom-

(1) *Démonstration philosophique du principe constitutif de la société, Chap. XX.*

bres medianamente instruidos tienen formada sobre el protestantismo una idea, que si no puede llamarse completa, suministra sin embargo los datos suficientes para comprender á primera vista que la reforma protestante, léjos de haber traído algunas ventajas á la ciencia, la hizo retrogradar positivamente, ó para mejor decir, desnaturalizó sus principios, extravió sus consecuencias, pervirtió sus aplicaciones é introdujo de este modo el error y la confusion donde habian de reinar constantemente la verdad y la exactitud.

206. ¿Qué otra cosa debia esperarse de la reforma protestante? Si atendemos á sus primeros doctores, encontramos unos hombres corrompidos hasta la medula de sus huesos, terminando con una muerte desastrada una vida henchida de desórdenes; si buscamos la influencia social de esta doctrina, Henrique octavo se ofrece á nuestro espanto bajo el emblema de un monstruo que todo lo envenena con su aliento y todo lo destruye con su tacto. Si tratamos de reunir los principios dominantes de la ciencia, las consecuencias que con ellos se ligan, la influencia favorable de las doctrinas en la legislacion y en los negocios públicos, nuestro trabajo es inútil, pues á los primeros pasos quedamos sumergidos en el torrente de las contradicciones. La sociedad religiosa es una reunion de capricho, es una nave que fluctúa á discrecion del viento que prevalece; y la sociedad política, desprovista en lo absoluto de aquella garantía religiosa que no puede ballarse donde falta la mision, lucha con todos los inconvenientes y no reporta mas ventajas positivas que las que



deben esperarse del frío cálculo del egoísmo público y privado. Oigamos á este propósito á un escritor de la época, el cual ha adquirido en la escuela del mundo grandes lecciones de sabiduría. „Hace tres siglos, dice, que nació el protestantismo; es poderoso en Inglaterra, en Alemania, en América, y practicado por millares de hombres: ¿qué monumento ha elevado? El os mostrará las ruinas que ha hecho, entre las cuales ha plantado algunos jardines, ó establecido algunas manufacturas.”

207. „Rebelde á la autoridad de las tradiciones, á la experiencia de las edades, á la antigua sabiduría de los viejos, el protestantismo se desprendió de lo pasado, para plantar una sociedad sin raíces. Confesando por padre á un monge alemán del siglo décimo sexto, el reformado renuncia desde luego á la magnífica genealogía que hace remontar al católico por una serie de santos y de grandes hombres hasta Jesucristo, de aquí á los patriarcas y hasta la cuna del universo.” (1)

208. Era pues imposible que sobre basas tan efímeras pudiera levantarse un edificio sólido, ni menos que un desprendimiento tan absoluto de la autoridad revelada dejara de arruinar completamente los verdaderos principios de la ciencia. En otro lugar hemos hecho ver cuánto se interesan la perfección de la ciencia y el bien de los Estados en la infalibilidad de las doctrinas, así como también, que

(1) CHATEAUBRIAND. *Etud. historiq. Préface.*

esta infalibilidad no puede ser obra del hombre. (1) ¿Cómo pues el protestantismo, que destruye la única autoridad docente que hai en la tierra, con solo dejar al discurso privado de cada uno la interpretación auténtica de los dogmas revelados, habia de obtener esa infalibilidad? Examinemos las consecuencias que deben resultar naturalmente de tan monstruoso sistema. El soberano temporal se declara gefe de la Iglesia; mas como no puede presentar ninguna misión, ni aun conciliarse el respeto público con la certeza de sus desiciones, está continuamente expuesto á la burla de todos los hombres. Figurémonos á Henrique VIII, gefe de la Iglesia y al mismo tiempo repudiando á una esposa para honrar con este título á una cortesana prostituida; mandando á esta al cadalso para tomar otra &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup>, cometiendo asesinatos, alarmando el pudor, asaltando la propiedad, prostituyendo el sacerdocio á sus pasiones, persiguiendo de muerte á los ministros fieles, y sentando la lascivia, el pillaje y la tiranía sobre el antiguo trono de los Eduardos; y comprenderemos lo que debia importar para el mundo la reforma de Inglaterra. Por lo demas, nadie ignora que la libertad del protestantismo, en materia de interpretación de los libros santos, ha poblado la Europa de sectas contradictorias y recíprocamente enemigas. ¿Qué partido hará la ciencia de nuestros deberes entre esa multitud de dogmatizadores? Ninguno; y lo peor es que hai entre ellos un principio comun que los obliga á admitir y tolerar cuantos nuevos heresiarcas aparez-

(1) Pág. 43. nn. 44 y siguientes hasta el 58 inclusive de este tomo.



can en la serie de los siglos: puesto que, según ellos, *la razon de cada particular es el único juez, la única luz, el único testimonio de la verdad.* „No puede pues el protestantismo por esta causa establecer moral cierta: no moral fija, pues debe seguir todas las variaciones de las opiniones individuales: no moral reconocida como obligatoria para todos, pues siendo la razon de cada uno, así en la moral como en los dogmas, independiente de la razon de los demás, ninguno puede obligar á otro á recibir la moral que él adopta para sí, así como no puede imponer una obligacion de admitir los dogmas y opiniones que por su parte admite.

209. Así que, si un hombre, por ejemplo, sostiene que las *buenas obras* son inútiles para la salvacion, y que el hombre, una vez justificado delante de Dios, está seguro de salvarse, por mas crímenes y pecados que despues cometa; un Protestante, á pesar del horror que debe inspirarle semejante doctrina, que destruye la moral por sus cimientos, no podría condenar al que la profesa; pues que este, al adoptar esta doctrina que su razon cree hallar en la Biblia, no hace sino usar del derecho de la interpretacion particular reconocido por los protestantes; y de hecho, estas abominables máximas han sido formalmente sostenidas por los dos gefes del protestantismo, quienes las establecian como el fundamento de su moral, y pretendian leerlas claramente en la Biblia. Partiendo del mismo principio, los Anabaptistas sostenian que para ejecutar las órdenes del cielo, debian los impíos acabar, degollar, confiscar sus bienes, establecer un nuevo mundo, y otros horrores que

seria largo referir. Las otras sectas protestantes se levantaron con indignacion contra esta doctrina; pero como ella reposaba igualmente sobre el principio comun de la interpretacion particular, se veian obligadas á tolerar esta moral, para que se tolerase la suya. ¿El homicidio es crimen que excluye de la vida eterna? Sí, respondian muchas sectas de la reforma: no, contestaban los Socinianos, á ménos que no se haga por un hábito continuo. ¿Quién será el juez entre ellos? ¿La razon? Cada uno invoca la suya. ¿La Biblia? Cada uno la interpreta á su modo. Debía, pues, admitirse la moral de los Socinianos á la tolerancia comun. Preséntese un fanático que, con la Biblia en la mano, sostenga como el fundador de los *Familistas*, que es bueno perseverar en el pecado, á fin de que la gracia pueda abundar mas; ó como los *Antinomianos*, que el adulterio, el incesto, el homicidio hacen mas santo al hombre en la tierra, y mas bienaventurado en el cielo; en una palabra, que sostenga cuanto se le antoje; será lo mismo. No hai punto alguno de la moral cristiana, que el protestantismo pueda afirmar es necesario arreglar á él su conducta, por la razon de que no hai un dogma de que pueda afirmar es necesario creer ó someter á él su razon; y así como su símbolo se puede reducir á este solo artículo: *creo todo lo que me parece verdadero*; su código de moral puede reducirse á este: *Yo debo practicar todo lo que me parezca bueno*; fórmula de moral á que todo hombre, sean cuales sean sus pasiones, se allanará fácilmente, como lo haria, fuesen cuales fuesen sus errores, á



la fórmula de fe que le corresponde. (1)

210. No necesitamos de otra cosa para comprender que la reforma protestante es esencialmente destructora de la moral, del derecho divino, de la ciencia verdadera. Si pasamos del pensamiento á la accion, de las doctrinas á los hechos: ¿qué ventajas positivas han reportado en consecuencia de la reforma esas sociedades diversas que han abandonado á la Iglesia. „Los protestantes, dice La Mennais, decaidos del cristianismo verdadero, sufren mas fácilmente el poder arbitrario por todas partes, miéntras declaman por hábito contra el poder absoluto. La Dinamarca se ha colocado por sí misma con toda espontaneidad bajo una autoridad despótica. La Prusia está regida militarmente.” Ningun pueblo católico soportaria lo que soporta el pueblo Inglés de la tiranía industrial, que para saciar su codicia, ha reducido, no es mucho decir, á una esclavitud real una parte de la poblacion. En esta *tierra clásica de la libertad*, cien mil personas embarazan habitualmente las prisiones, miéntras el resto, contenido por leyes de hierro, vive ó muere al capricho de los señores, de quienes depende, así en el trabajo como en la recompensa de su trabajo la clase que no posee nada. Cuando á la faz del lujo y la opulencia el hambre ciega por millares á los pobres, el gobierno arrojándoles con una mano el pedazo de pan legal y mostrándoles el sable con la otra, les dice: ¿qué mas pedís?

(1) *Carta de Mr. Laval, Ex-ministro protestante á sus antiguos co-religionarios: inserta en la Biblioteca de la religion, t. 13 pag. 189.*

211. Considerad en general esos países separados del catolicismo, la Inglaterra, la Rusia: en ninguna parte hallaréis un pueblo tan embrutecido como en ellos, tan desprovisto de sentido moral, tan extraño á las ideas intelectuales, á cuanto eleva al alma y ennoblece la existencia humana. Salid de este fango, subid: ¿qué veis en las clases mas elevadas? La pasion del oro, una solicitud ardiente de goces físicos; los cuidados, los pensamientos, los deseos convertidos exclusivamente hácia el bien estar material. Hai al contrario entre los católicos cierta dignidad de costumbres que arroja sobre este sibarismo el desprecio y el ridículo. El hombre entre ellos es tanto mas grande, é inspira tanta mayor estimacion y respeto, cuanto mejor sabe pasarse sin la riqueza y hacerse independiente de las cosas exteriores. Sufrir sin pena las privaciones, imponérselas aun voluntarias, luchar con el cuerpo y vencerlo por la fuerza de la voluntad; hé aquí lo que hace palpitar su corazon de una noble admiracion. Su vida propia es la vida del alma. Por esta causa se afectan de ordinario muy poco de ciertos vicios de administracion que no interesan sino al órden material: sufrirán mucho en esta línea, acaso mucho mas que los protestantes; pero el desórden espiritual, la opresion moral, nunca. (1)

212. Hemos visto cuáles fueron los efectos de la *Reforma* en la ciencia, en las costumbres, en el poder, en el sentido moral del pueblo, en sus recursos tem-

(1) LA MENNAIS. *Des progrès de la révolution, chap. II.*



porales, en sus exigencias privadas y en sus tendencias políticas. A este cuadro bien triste á la verdad, podríamos oponer para honor y gloria de los verdaderos principios, de la doctrina evangélica, de la feliz concordia entre la autoridad divina y la razon humana, el opulento y magnífico reinado de Luis el grande, sus generales ilustres, sus sábios eminentes; héroes como Condé, filósofos como Pascal, poetas como Fenelon y Racine, controversistas como Bossuet, oradores como Masillon, jurisconsultos como Domat, magistrados tan ilustres y grandes como D' Aguesseau: tambien pudieramos repasar tres centurias de la historia moderna y oponer al cisma de una parte de la vieja Europa, las nuevas Iglesias católicas que descollaron casi inmediatamente en las dilatadas regiones del nuevo mundo: la palabra evangélica continuando su carrera y con ella sus conquistas; dando religion á los idólatras, costumbres á los bárbaros, leyes protectoras á los vencidos, vida y movimiento á cuanto perdonó en el furor de los combates la espada del vencedor: opondriamos la reforma de Trento, verdadero remedio espiritual para toda la Iglesia, á la reforma de Inglaterra, verdadero exterminio de las costumbres, de la ciencia y de la sociedad. Pero no tratamos, ni lo permite tampoco el carácter de nuestro discurso, de sondear esta profunda materia: nuestras reflexiones deben ser generales; y la experiencia de hoi nos basta por sí sola para exonerarnos de antiguos pormenores. El catolicismo triunfa sin cesar en los países protestantes, y triunfa sin armas, sin

poder, sin prestigio temporal: triunfa por el poder de su pensamiento, por la soberanía de sus principios, por la santidad de sus máximas, por la influencia benéfica y prodigiosa de su ministerio, por la magestad y pureza de su culto, por el imponente peso de sus viejas tradiciones, por la unidad inalterable de su doctrina, por la fuerza irresistible de la autoridad que la sostiene. ¿Y no mas que por esto? Digamos otra palabra: triunfa por la debilidad é impotencia de sus enemigos, por el espectáculo risible de sus antagonistas, por el escandaloso egoismo de los ministros protestantes, por la temprana decrepitud de ese culto, que como dice un autor célebre, presenta ya por todas partes los síntomas de una próxima dissolution. Saquemos pues la última consecuencia: el protestantismo camina sobre la independencia y libertad absoluta de la razon, y se destruye por sí propio; la sociedad católica camina sobre la concordia estrechísima de la razon natural con la lei revelada y triunfa siempre, y se afirma de continuo, y progresa sin cesar.

213. De la época de la reforma debemos pasar, segun el orden que nos hemos propuesto, al siglo décimo octavo, tiempo en que, segun sabe todo el mundo, vino á dar su estallido esa revolucion filosófica y política, que léjos de mirarse como un suceso improvisado por las circunstancias, debe tenerse como un acontecimiento que venia ya preparado desde el siglo décimo sexto. La lucha de las opiniones y de las doctrinas se va comprometiendo insensiblemente, lo mismo que una accion dramática: en sus principios



tal vez no se anuncia con caracteres alarmantes; mas á medida que progresa va presentando diversas vicisitudes, durante las cuales el triunfo aparece mas ó ménos cierto, segun las circunstancias locales y políticas, el carácter de las opiniones reinantes, la tendencia de los intereses comunes, la rectitud ó extravío de las doctrinas, la debilidad ó firmeza de la creencia, & &. Pero esta aplicacion tenaz de la fuerza intelectual no puede mantenerse estacionaria, y en la carrera de la polémica hai un término del que no es posible pasar. Llégase á este punto critico, y entónces es cuando estallan las grandes revoluciones filosóficas y cuando confundidas en un abismo comun, la moral pública, las opiniones diversas, las doctrinas mas contradictorias, las tradiciones políticas que afianzan las instituciones antiguas, y las teorías nuevas que pretenden arruinarlas, se da el toque funesto de alarma universal; y el hierro y el fuego vienen á consumir la empresa que ya tenian acometida los pensamientos y las pasiones. Bajo este punto de vista es preciso colocarnos para distinguir un tanto las relaciones históricas de la filosofía del siglo XVIII con la Jurisprudencia universal. „La esplosion fué verificada en 1789: la mayor parte creyeron que la revolucion comenzaba entónces, tan solo porque vieron hombres nuevos á la cabeza de los negocios, y formas nuevas de administracion. La revolucion sin duda vino al mundo en esta época; pero ya estaba mui de antemano concebida en el seno de la sociedad, y de mucho

tiempo atras prevista y anunciada. (1) (\*) Nunca llega, dice Mably, ninguna revolucion súbitamente: porque nosotros no cambiamos en un dia nuestro modo de ver, de pensar y de sentir. . . . Si un pueblo parece cambiar improvisamente de costumbres, de genio y de leyes, estad seguros de que esta revolucion ha sido precedida de una prolongada serie de acontecimientos y de una larga fermentacion de pasiones.” (2)

214. Estas reflexiones, que mui naturalmente sugieren los acontecimientos mismos, nos dan motivo

---

(1) *Pueden verse los Sermones del Padre Neuville y las últimas manifestaciones del Clero; mas he aquí lo que se lee en una obra intitulada: Variétés d' un Philosophe provincial, por M. Ch. Lejeune, impresa en Bruxelles en casa de la viuda Vasse; y en Paris, en la casa de H.C. de Hansy, en 1767:*

*Todas las ideas están hoy de tal modo trastornadas, nos hallamos tan lejos de las nociones mas claras, las verdades que se han visto siempre como los rudimentos de las costumbres y la fuente de la pública honestidad han degenerado de tal modo en problemas y paradojas; ha llegado á tal punto el olvido de las máximas fundamentales del patriotismo y de la sana filosofía; que ántes de treinta años, si esto continúa, ya no se oirá razon sobre nada. La niebla gana terreno y se extiende por toda la Europa, hasta el grado de que nadie se verá ya en la luz del medio dia.*

*Yo aconsejaria á todos los que esperan vivir y*

---

(2) *Cit. por Bonald. Leg. prim. disc. prel.*



para creer que la filosofía del siglo XVIII es hija legítima de la reforma del siglo XVI, como la revolución francesa es la producción inmediata de aquella filosofía. A la separación escandalosa de las Iglesias reformadas y su rompimiento funesto con la Iglesia católica debió seguir naturalmente un incremento considerable de pretendido poder á la razón humana. Sin separarse esta en lo absoluto de la autoridad revelada, conservó, es verdad, el depósito de los libros santos; pero los conservó para entenderlos á su modo; y como por la naturaleza misma de las cosas debía variar á cada paso esta inteligencia, se rompió por el mismo hecho la unidad de la doctrina, como se había roto la unidad social en las Iglesias reformadas. A esta doble rotura

*á quienes el delirio epidémico no haya trastornado la cabeza, que recojan con toda precisión las luces de su buen sentido y escriban, como una cosa muy rara, lo que su espíritu, al primer golpe de vista, decida como justo y conveniente. Sobre todo, que no se retraigan de este trabajo á causa de que aquello les parezca muy evidente. En 1797 ó 98 á mas tardar, será tiempo de imprimir esta colección: entonces se encontrará nuevo lo que allí aparezca mas simple, y atendido el progreso de la locura, temo que semejante libro parezca todavía muy extraordinario. Sin embargo, yo pienso que poco á poco se irán acostumbrando á él, así como un infeliz que sale repentinamente de un calabozo, donde por muchos años desfallecía, padece con la primera vista del sol, pero no tarda en hacerse á ella. (pág. 237.)*

(\*) BONALD. *Leg. prim. disc. prel.*

fuéron consiguientes las variaciones de las Iglesias protestantes: hecho que bastó por sí solo, como se ha visto ya, para dar á la verdadera Iglesia toda clase de triunfos y descargar sobre sus antagonistas golpes reiterados y un torrente de ignominia. ¿Qué debía resultar de aquí? La Iglesia católica reconquistaba incesantemente su poder sobre las masas de los pueblos reformados; pero la razón insolente de los impíos no abandonaba por cierto sus locas pretensiones. Así pues como á la herejía sucedió la reforma, dilatando prodigiosamente los límites de aquella con el derecho de la interpretación privada y abriendo un asilo comun á cuantos desertasen de la profesión pública de los dogmas católicos, así tambien la filosofía del Siglo XVIII, conforme con la reforma en el designio, creyó del todo necesario cambiar el sistema de los medios. Los Reformados desconocieron la Iglesia Romana, pero pretendieron tener una Iglesia propia y verdadera; se rebelaron contra la autoridad docente, pero conservaron el texto de las Escrituras; rehusaron la obediencia al Pontífice, pero la exigían para sí de sus prosélitos. Con esto no hicieron otra cosa que abrigar en su seno las contradicciones mas palpables, las armas con que podían ser victoriosamente combatidos, y por tanto, los elementos mas eficaces de su propia disolución. El hecho justificó la exactitud de esta conjetura: el prestigio de las Iglesias reformadas tuvo una duración del momento; y todo el poder físico de los soberanos no fué parte á impedir que se estrellase contra la piedra angular de la unidad católica. Siendo tal, como acaba de verse, la causa principalísima de todas las